



Soledad, 2 de marzo de 2026.

Doctor (a)

GUILLERMO LEON ZAPATA SAAVEDRA

SUBGERENTE CIENTIFICO

E. S. D

REF. Designación de Apoyo a la supervisión y designación de Supervisión del contrato No. **CD-MNC-096-2026**.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACION E INDUCCION AL TALENTO HUMANO DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 711 DE 2025, CORRESPONDIENTE AL TERCER GIRO (53 EBS).

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor y apoyo a la supervisión del contrato en mención se encuentran contempladas en las circulares sobre la materia remitidas por la Oficina Jurídica y en concordancia con la normatividad vigente.

Se remiten mediante la presente copia del contrato, estudio previo, Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, copia de la póliza y su aprobación (si aplica) para que dé inicio al contrato de la referencia y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ

Gerente

Proyecto: Oficina de Contratación
Aprobó: F. Colpas- Jefe de Oficina de Jurídica

